

**ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Geometría», 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 29 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para provisión de la cátedra de «Geometría», 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Antonio de Castro Erzevicki, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 18 de noviembre actual: Don Joaquín Arregui Fernández, don Eduardo García-Rodeja Fernández y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Vaquer Timoner, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 19 de noviembre del actual: Don Cristóbal García-Loygorri y Urzaiz, don Rafael Mallol Balmaña y don Enrique Vidal Abascal, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Valladolid.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 21 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Valladolid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Bassols de Climent.

Vocales:

Don Lisardo Rubio Fernández, don Antonio Ruiz de Elvira Prieto, don Vidal Eugenio Hernández Vista y don Miguel Dolz Dolz, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y segundo, de Granada, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don Juan Alvarez Delgado, don Ricardo Castresana Udaeta, don Manuel Rabanal Alvarez y don Virgilio Bejarano Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Santiago y Barcelona, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 29 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para provisión de la cátedra de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, los siguientes aspirantes:

D. Alfonso Velasco Martín.  
D. Máximo Bartolomé Rodríguez.  
D. José Serrano Molina.  
D. Jesús Flórez Beledo.  
D. Sergio Erill Sáez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de septiembre), para el día 9 de enero de 1973, a las seis de la tarde, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Duque de Medinaceli, 6.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. Asimismo acompañarán relación, por quintuplicado, de los trabajos presentados.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Rubio Sacristán.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en distintas Universidades Laborales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1968, sobre traslados voluntarios de personal de Universidades Laborales,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar concurso de méritos para la provisión de las plazas vacantes en las Universidades Laborales que se mencionan y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrá participar en el concurso el personal en situación de activo con nombramiento definitivo y el que se encuentre en las situaciones de excedencia forzosa y voluntaria o de supernumerario, siempre que solicite y se encuentre en condiciones de obtener el reingreso.

2. Además de pertenecer a la Escala y Grupo a que corresponda la vacante solicitada, el personal concursante deberá acreditar que cumple los requisitos de especialización exigibles para el desempeño específico de la misma.

Segunda.—Las vacantes cuya provisión se convoca a concurso son las siguientes: